



Córdoba, 30 de noviembre de 2017.

VISTO:

El exp-unc n° 0058934/2017, por el cual el Dr. Ismael Rodríguez solicita la rectificación del acta de promoción n° 00538 de fecha 28/11/2017 de la asignatura Histología y Embriología B; y

CONSIDERANDO:

Que para dar resolución al problema es necesario rectificar el acta;

Que al presente caso le es de aplicación lo dispuesto por la Resolución n° 265/98 HCS,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE

Artículo 1º: Disponer la rectificación del acta de promoción de la asignatura Histología y Embriología B de la siguiente manera: Acta n° 00538 Dolsan, Fernanda Daiana DNI 41120343 donde dice Promoción 8.80 (ocho c/ochoenta) puntos debe decir No Promocionó y; Fernandez Peccoud, Matías DNI N° 40683916 donde dice No Promocionó debe decir Promoción 8.80 (ocho c/ochoenta) puntos.-

Artículo 2º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

Prof. Dr. LUIS M. HERNANDO  
SECRETARIO GENERAL  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dra. MIRTA SPADILIERO DE LUTRI  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N° 761  
NI/